



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

**c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al
31 de marzo de 2025;**

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (b)
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2025 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra
 Presidente de la Junta de Gobierno


 Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
 Director General